

RESOLUCION 607 DE 2018

(febrero 20)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establecida en la Resolución No 0000014 de enero 10 de 2017

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 16 de la Ley No. 909 de 2004 y el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto No. 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 señala: “En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera.

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.”

Que mediante Resolución No. 0000014 de enero 10 de 2017 se Integró la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como se Indica a continuación:

“REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO

Principales:

YESID FERNEL RODRÍGUEZ C.C. No 5.772.069

JOSE FRANCISCO PULIDO C.C. No 19.266.674

Suplentes:

YECENIA DEL CARMEN FERREIRA MANSILLA C.C. No. 26.853.029

CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA PARDO C.C. No. 63.320.44

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL MINISTRO:

El SECRETARIO GENERAL o su delegado

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA o su delegado

ARTÍCULO 2o. Designar al Coordinador del Grupo de Administración de Personal del Ministerio, o quien haga sus veces, como Secretario de la Comisión de Personal quien tendrá voz, pero no tendrá voto ante la misma, y se encargará de llevarlas actas de las sesiones y los

archivos documentales que se produzcan en su ejercicio que se produzcan en su ejercicio.”

Que mediante Resolución No. 0003515 del 29 de diciembre de 2017, se retiró del servicio por el reconocimiento de la pensión mensual vitalicia por vejez, al señor JOSE FRANCISCO PULIDO, Identificado con cédula de ciudadanía No. 19.266.674, titular del cargo de carrera administrativa como Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11, a partir del 01 de enero de 2018.

Que mediante Resolución No. 0003361 del 26 de diciembre de 2017 se crearon los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conformando el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, que sustituyó al Grupo de Administración de Personal.

Que se necesario actualizar el Artículo 1o y el Artículo 2o de la Resolución No. 0000014 de enero 10 de 2017, de conformidad con los anteriores considerandos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o. Modifíquese el Artículo 1o y el Artículo 2o de la Resolución No. 0000014 de 2017, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 1o. Intégrese la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como se indica a continuación:

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS MINISTERIO

Principales:

YESID FERNEL RODRÍGUEZ C.C. No 5.772.069

YECENIA DEL CARMEN FERREIRA MANSILLA C.C. No 26.853.029

Suplentes:

CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA PARDO C.C. No 63.320.444

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL MINISTRO:

El SECRETARIO GENERAL o su delegado

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA o su delegado

ARTÍCULO 2o. Designar al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, o quien haga sus veces, como Secretario de la Comisión de Personal, quien tendrá voz, pero no tendrá voto ante la misma, y se encargará de llevar las actas de las sesiones y los archivos documentales que se produzcan en su ejercicio.”

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica la Resolución No. 0000014 de 2017.

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 FEB 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SANCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

